EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 11 de Enero de 1905
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.571

†

TERCER ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA EMILIA SANCHEZ CALONJE

que falleció en Palencia

el día 12 de Enero de 1902

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su viudo don Manuel Polo, hijos doña Emilia y D. Manuel, hijos políticos don Ignacio y doña Teresa Martínez de Azcoitia, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 12, pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, San Francisco y Nuestra señora de la Soledad.

Los Iltmos. Sres. Obispos de Palencia y León se han dignado conceder 40 dias de indulgencia á sus respectivos diocesanos que rogaren á Dios por el alma de la finada, y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia.

Casa de labranza
y tierras en Villamuriel de Cerrato

Se arriendan, y dará razón y condiciones Narciso Rodríguez Lagunilla, calle Mayor principal, 175, Palencia.

Tierras en Cisneros

Se arriendan, y dará razón y condiciones Narciso Rodríguez Lagunilla, calle Mayor principal, 175, Palencia.

Convocatoria Telégrafos, 200 plazas

Ingreso en la escala auxiliar. Rápida preparación. Detalles, Sr. Moral, oficial Telégrafos, San Juan, 32, pral.

Panecillos de San Antón

Los tan renombrados panecillos de San Antón que en años anteriores han tenido tan buena aceptación, se expenderán, desde mañana 12, en la calle Mayor pral., lechería del Sr. Maza, y en la panadería francesa, á 2 pesetas kilo.

VINO

Desde el viernes se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 Enero 1905.

Sr. Director

El ministro de la Gobernación ha justificado en la mañana de hoy la conducta de la fuerza de la guardia civil de Cádiz con motivo de los sucesos ocurridos ayer en dicha capital.

En efecto; el oficial que mandaba la escasa fuerza de la benemérita encargada de defender la casa Ayuntamiento de Cadiz, no pudo proceder, al decir de los informes oficiales y particulares, más de lo que hizo para evitar la efusión de sangre. Los grupos no solo se dispusieron, después de apedrear el edificio, á penetrar en él por la violencia, sino que pretendieron quemarlo. Al intentar contener á las masas, la fuerza pública se vió furiosamente apedreada, y de no haber hecho fuego se habría visto arrollada.

Por sensibles que sean las consecuencias de lo ocurrido, hay que reconocer que no existe otro medio de imponer el respeto á la ley que la fuerza, cuando la violencia se emplea contra los encargados de mantener el orden.'

Hasta ahora las noticias son tranquilizadoras, y se espera que el conflicto origen de los trastornos tenga pronta y satisfactoria solución.

—

Mañana celebrarán los ministros nuevo Consejo, bajo la presidencia del general Azcárraga.

No se limitará este Consejo á ser el preparatorio del que presidirá el jueves el rey; se tratará en él del estudio del presupuesto que comenzó á discutirse en las Cortes, para ver las modificaciones que en el mismo pueden introducirse en beneficio de aquél y para facilitar mejor su aprobación.

Este es el propósito del Gobierno, según afirman desde el jefe del mismo hasta los funcionarios altos de los departamentos ministeriales; falta saber ahora si las oposiciones están también en ánimo de secundar los propósitos del Gabinete.

Está confirmado que el actual ministro de Marina quiere prescindir en absoluto de las reformas del general Ferrándiz y llevar en forma de artículos adicionales la parte del proyecto que respondan á lo esencial de las reformas que se propone llevar á cabo el Sr. Cobián en lo relativo á la reorganización de los Arsenales.

—

Mucho se ha comentado en los círculos políticos el rumor de que se habían unido los Sres. Villaverde y Moret, para formar un gabinete que pudiera gobernar con las actuales Cortes.

Esta noticia no puede tener serio fundamento, aunque su exactitud se la atribuyen al exministro Sr. Rodrigañez, quien lo dijo en un círculo.

—

La incomunicación del Sr. Romero Robledo con el Gobierno continúa, según el mismo Presidente de la Cámara ha dicho á varios periodistas madrileños que invitó á almorzar en su posesión del Romeral, y aprovechando la estancia de aquellos en Málaga á donde habían ido para asistir á á los funerales del malogrado periodista Sr. Suarez de Figueroa.

El Sr. Romero aunque no muy explícito indicó que el actual Gobierno durará poco y que á su caída se intentará la formación de otro gabinete conservador y si esto no pudiera conseguirse, serán llamados los liberales al poder.

—

A última hora de la tarde nos telegrafían de Cadiz las siguientes noticias:

Los mercados, los puestos de carne y de pescado siguen hoy cerrados. Los establecimientos de comestibles despachan, pero solo tienen una puerta abierta. Los únicos obreros que trabajan son los empleados en los talleres de la Compañía Trasatlántica.

Gracias á las precauciones adoptadas por las autoridades se ha verificado el entierro de José Ruíz, víctima de los sucesos de ayer, sin que ocurrieran incidentes.

Se asegura que hay mayor número de heridos de bala, que no se han presentado por temor al proceso á que había de sometérseles.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	77 75
Idem, fin corriente.	77 20
5 por 100 amortizable, al contado. .	98 35
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España.	463 00
Tabacos	409 00
París.	32 90
Londres.	33 40

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Port-Arthur abierto al comercio internacional.

Londres 10.

Un telegrama de Chefu se hace eco del rumor de que el Japón se dispone á abrir Port-Arthur al comerción internacional.

Dicen los telegramas que el general Stoessel llegará probablemente á Sanghai el sábado.

Pasajeros procedentes de Vladivostok dicen que están terminadas las fortificaciones. Dicen también que las provisiones son abundantes, y que han sido despedidos 2.000 chinos.

El general Stoessel llamado por el Zar.

San Petersburgo 10

Atribúyese al general Stoessel la decisión de no imitar la conducta de los generales Fock y Smirnoff, regresando á Rusia bajo palabra por orden expresa del Zar, que desea verle lo antes posible para conocer las causas de la capitulación por la falta de elementos de defensa.

Dícese que, además de Mirsky, dimite el ministro de Agricultura, M. Fe moloff.

Rusia negociaba una escuadra sud-americana

París 9

El corresponsal de *La Liberté* en San Petersburgo dice que recientemente negociaba Rusia la adquisición de una escuadra moderna sudamericana, especialmente en Chile, y asegura que el Japón envió á Santiago un ultimatum diciendo que si vendía barcos lo consideraría una declaración de guerra y ejercería inmediatas represalias.

Entonces hizo Rusia gestiones cerca del Gobierno de la Argentina; pero la Legación del Japón, sin caracter de ultimatum, comunicó á la Argentina la nota enviada á Santiago de Chile, y las negociaciones se rompieron en seguida.

Planes del Japón

París 10

L' Echo de Paris comienza la publicación de un documento, que dice ser auténtico, demostrando que el Japón tiene proyectos de hacer á Francia la guerra en Indo China y arrebatarle la colonia.

Trátase de un informe confidencial dirigido al presidente del Consejo de ministros del Japón en la primavera de 1902 por Kodama, actual jefe del Estado Mayor de las fuerzas japonesas de la Mandchuria y entonces gobernador de Formosa.

La primera parte del plan demuestra que los japoneses no han atacado todavía á la Indo-China por la necesidad de tener antes completo el desarrollo naval.

Ya entonces considerábase la invasin rusa en Corea amenazadora para la invasión del Japón, y hablando de los proyectos grandiosos del Japón dice el documento:

«Formosa deberá jugar un papel de primer orden en la lucha inmensa que preparamos contra Occidente.

»Por tanto, debemos convertir á Formosa en una especie de espada blandida por el Japón contra todos los pueblos europeos establecidos en el Mediodía asiático.»

Indica que se debe comenzar por Rusia el ataque contra todo el Occidente.

El documento consta de cinco partes.

Mañana publicará la segunda, donde Kodama examina la eventualidad de una guerra entre el Japón y Francia y habla de la época en que debe hacerse con medios militares para asegurar el éxito.

La generala Vera Stoessel

Londres 10

La corresponsala en San Petersburgo del diario *Daily Missor* (Espejo Diario), el cual se dedica casi exclusivamente á asuntos feministas, ha celebrado una interviú con Nicolasa Sasavin, recién llegada á la capital moscovita después de haber sido durante varios meses camarera de madama Stoessel en Port Arthur.

«La generala—ha declarado Nicolasa Sasavin—tenía de los fuertes un conocimiento cabal, y hubiera sido capaz de tomar el mando de la fortaleza en el caso de que su marido hubiera sucumbido en la lucha.

»Cuando Madama Stoessel regresaba al cuartel general, después de haber pasado horas enteras al lado de los heridos y otras tan,

M.C.D.2022

tas al lado de los defensores, podía dar cuenta lo mismo del estado general de los hospitales que de los menores detalles de la defensa. Créame usted: tenía más derecho que nadie, en caso necesario, de recoger la herencia de Stoessel como defensora de la fortaleza.»

La misma Nicolasa ha referido á la corresponsal de *Daily Missor* ciertos detalles referentes á la obra de la generala Stoessel, verdaderamente dignos de admiración.

Los Congresos Agrícolas

V.

(Continuación)

Respecto de la importante operación del injerto, me limitaré solamente á dejar manifestados los tres sistemas aceptados por la viticultura moderda.

El de *uña ó hendidura* que sirve para practicarle en taller y sobre la cepa.

El *inglés* exclusivamente para taller.

Y el de *escudete* por *empalme* que se practica sobre el patrón en el Otoño.

Bajo tres formas se viene verificando las plantaciones, en líneas, en cuadro ó marco real y á tresbolillo.

Esta última es para mí la mejor, cuando solamente se trate de cultivar la viña, por permitir practicar las labores en tres direcciones y poderse colocar mayor número de cepas en igual cantidad de terreno con igual círculo de dimensión todas ellas; pero si pensamos en el porvenir que nos está reservado, el cual ha de traer consigo infinidad de cultivos, si nos dejamos llevar por las aspiraciones que cada agricultor siente por su mejoramiento, si atendemos las indicaciones que la ciencia diariamente nos hace, es preciso que el agricultor haga producir á toda la superficie arable, empleando un sistema nuevo de cultivo que consienta introducir una serie de cultivos nuevos que hoy tenemos descuidados, lo cual lo permitiría el sistema de plantación en líneas de 1'80 metros á 2 metros, aprovechando los bancales para otro cultivo, como está sucediendo ya en alguna comarca de la región catalana y como lo practican en gran parte de Europa. Esto tal vez pueda parecer exajerado, pero es posible que el progreso en los cultivos y la necesidad de aumentar la producción de nuestras tierras así lo exigan pronto.

En atención á las consideraciones apuntadas de modo breve, me permito someter á la consideración del Congreso, y á su aprobación, las siguientes conclusiones:

1.ª Si no de absoluta necesidad, es conveniente antes de hacer la plantación, verificar el desfonde de la tierra á una profundidad de 60 centímetros.

2.ª Es de gran utilidad que todo viticultor tenga un campo destinado a criadero de plantas madres, para obtener estacas baratas y bien seleccionadas.

3.ª Para que una plantación resulte acertada y económica, es conveniente establecer campos de experiencia y viveros de vides americanas.

4.ª A fin de no exponerse á la clorosis, es de absoluta necesidad el determinar la caliza que tengan las tierras antes de verificar la plantación.

5.ª Las variedades de vinífera cultivadas en Castilla son afines á las vides americanas.

6.ª Es un principio aceptado por la viticultura moderna, que sobre patrón de mucha fuerza se pongan injertos de poco desarrollo, y sobre patrón de escaso desarrollo injertos de mucho poder.

7.ª Los injertos deben practicarse en taller sobre estacas de 30 á 35 centímetros de longitud y seis milímetros de grueso y por los sistemas ingléş y de hendidura.

8.ª Si los injertos se practicaran en la viña deben emplearse los sistemas de uña y de escudete, procurando extirpar los retoños que dé el patrón y las raíces que emita la púa.

9.ª El sistema de poda, que debe emplearse, debe ser, aquél que se venía practicando, según la variedad de vinífera que cada uno cultive, pero siempre no olvidando el vigor de la viña sobre patrón americano.

10. Las labores han de ser profundas en invierno y muy frecuentes y ligeras en la primavera.

11. A falta de estiércoles, buenos son los abonos verdes, empleando en uno y otro caso los abonos químicos como complementarios.

12. Conviene y da muy buenos resultados verificar el embadurnado con el sulfato de hierro por el sistema Rassiquier á la dosis de 30 por 100 los tres años primeros de desarrollo de la viña, con el fin de combatir la clorosis que siempre sufren las vides americanas.

13. Que por las estaciones enológicas se den conocimientos prácticos de injertos á los obreros y se les expida por los directores de los mismos el correspondiente certificado de maestros injertadores.

He dicho.»

B. Mañueco.

Desde Saldaña

9 de Enero 1905.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digno cargo á las adjuntas cuartillas, por lo cual le quedará agradecido su afecmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Arturo Barba.

Con un sol espléndido, que parecía complacerse al prestar con sus limpios rayos luz y vida á la escena, tuvo lugar en el día de ayer, a las doce de la mañana, el acto conmovedor del recibimiento hecho por el pueblo de Saldaña al señor conde de Garay, á quien acompañaba el ilustre señor D. Angel Merino, senador del Reino por la provincia.

A la salida del puente, en la confluencia de las carreteras de Sahagún y Carrión, Saldaña, en nutrida y entusiasta comitiva, esperaba la llegada de los ilustres huéspedes que venían á honrarle con su visita.

El alcalde accidental D Ramón Vian, fiel intérprete de los sentimientos de los saldañeses, en elocuentes frases, dió la bienvenida á los viajeros, haciéndoles presente el cariño y adhesión que hacia ellos tiene el pueblo de Saldaña.

Grande fué el entusiasmo de los congregados para tan afectuoso recibimiento, y en todos los semblantes retratábase la satisfacción inmensa que producía la llegada de sus huéspedes, y debió ser grato para ellos el presenciar tan unánime y entusiasta recibimiento; pero con ser esto así, hubo dos notas esencialmente simpáticas, que debieron producir en los viajeros efecto agradabilísimo. Dieron la primera los jóvenes de Saldaña, que formando lucido escuadrón de briosos y bien enjaezados caballos, se adelantaron hasta el inmediato pueblo de Gañinas, en donde encontraron al carruaje que conducía á los viajeros, prestándoles desde allí hasta Saldaña lucida y numerosa escolta. Dieron la segunda los obreros, que por movimiento espontáneo y guiados únicamente por el recuerdo de los favores recibidos, movidos por ese sentimiento que tanto honra al que le alberga en su corazón, por la gratitud, llegaron hasta el señor conde de Garay, llevando al frente el estandarte de la Asociación Obrera, y allí, uno de esos oscuros y humildes hijos del trabajo, en representación de sus compañeros, encontró frases sencillas, pero sentidas, para expresar su amor y gratitud al señor conde de Garay. Seguramente ambos hechos causaron agradable emoción y dejarían gratos recuerdos del recibimiento.

Tras breve descanso de los viajeros en la casa del ilustrado y recto juez de 1.ª instancia D. Luis de la Serna, el pueblo volvió en busca de sus queridos huéspedes para conducirles hasta el Ayuntamiento precedidos de la banda de música, en cuyo salón de sesiones adornado con gusto exquisito, había de celebrarse el banquete que en honor de su representante en Cortes daba el pueblo de Saldaña. Ocupó una de las cabeceras de la mesa, á la que habían de acompañarle más de cincuenta comensales, el señor conde de Garay, sentándose á su derecha el señor alcalde, y á la izquierda el diputado provincial Sr. Herrero; siendo ocupada la otra por el senador señor Merino, que tuvo á sus lados a los señores cura párroco y diputado provincial D. Marcos Aguilar; no habiéndose hecho designación de puestos para el resto de la numerosa concurrencia, que por asalto y en animada confusión ocuparon los distintos puestos de la mesa.

No hay para que hacer constar que en la comida reinó la más agradable armonía y la animación propia de estos actos; y que fueron frecuentes las mutuas manifestaciones de afecto entre el pueblo de Saldaña y sus ilustres huéspedes.

Fué servida la comida con espléndido y cuidadoso esmero; superó á lo que podía esperarse de una localidad tan escasa de recursos para esta clase de fiestas; y si bien es cierto que no correspondió á los deseos de quienes la daban y mucho menos á los merecimientos de quienes la recibían, sirvió, sin embargo, para hacer más fuertes y duraderos los lazos estrechos que unen al pueblo de Saldaña con sus representantes.

Una comisión de obreros entró en el salón á saludar al Sr. Conde de Garay, quien con la afabilidad que tanto le distingue, acogiendo cariñoso las manifestaciones de la clase, levantó su copa para brindar por los obreros, para quienes tuvo palabras de amor y de consuelo.

El Sr. Merino, conocedor y amante como pocos de la clase obrera les alentó para seguir sin cansancio y con fé el difícil camino de su redención, que solo pueden encontrar en el trabajo constante y en la cordura de las reclamaciones de sus derechos. (Una nutrida salva de aplausos acogió las manifestaciones de ambos señores). Fué el momento culminante del banquete; sus frases sinceras y elocuentes, los sentimientos sublimes en forma tan persuasiva expresados, conmovieron al auditorio y una corriente de simpatía puso en movimiento muchas lenguas que en todos los tonos hicieron patente que no es la gratitud en Saldaña una palabra vacía de sentido. Pero la vida es contraste; al lado del placer está el dolor, al lado de las dichas más grandes acecha el infortunio. No podía faltar al Sr. Conde de Garay en día para él tan feliz algo que empañase su alegría. Recuerdos que el tiempo no ha podido borrar, nostalgias tristes de días felices en que el amor embellecía su existencia eran en ese día para el Sr. Conde de Garay lo que son las pardas nubes en un hermoso cielo de verano: hacía en ese día diez años que desapareció de la tierra el ángel que había elegido como compañera y que compatía con él las dichas del hogar.

El Sr. Conde, esposo amante y católico ferviente, no olvidó entre el ruido de la fiesta y de los atronadores aplausos y entusiastas vítores el recuerdo que en este día tiene costumbre de dedicar a la que fué su amante esposa. La iglesia de San Miguel se vió por esta causa llena en la mañana de hoy de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, sin distinción de matices políticos, dando así un testimonio más este pueblo del cariño y simpatías que profesa á su representante en Cortes.

Emoción profunda, recuerdo imborrable, imperecedero, dejará seguramente en el alma del Sr. Conde de Garay la ceremonia religiosa del día de hoy. Los acentos tristes, severos del canto litúrgico; las frases de consuelo y de amenaza á un tiempo que encierran los salmos que en estos actos sublimes canta la Iglesia, unido á la manifestación del pueblo de Saldaña, congregado bajo las bóvedas del templo para juntar sus preces á las del esposo amante y expresar á este que en las alegrías como en las tristezas tendrá siempre á su lado al pueblo que le dió sus poderes, son motivo suficiente para que este día no pueda ser nunca olvidado.

Terminada la fiesta religiosa, el Sr. Conde hizo entrega al dignísimo y respetable párroco de esta Villa D. Luís de la Barcena, de un importante donativo para los pobres de la localidad, quien en sentida frase expresó en nombre de ellos un profundo reconocimiento.

Inmediatamente los ilustres huéspedes se pusieron en marcha para regresar á la capital de la provincia, donde asuntos urgentes requieren su presencia, siendo acompañados hasta las afueras por todo el vecindario, que reiterando con vivas atronadores su adhesión á los mismos, les despidieron, deseando ocasión para que se repita visita tan agradable.

A. B.

Extranjero

LONDRES.—*The Times* publica un despacho procedente de Tanger, en el que el vicecónsul Alosyav dice que existen serias hostilidades entre las diferentes kábilas de la región.

Un indígena, á quien ampara el protectorado americano, ha sido muerto por los perturbadores. Varias propiedades pertenecientes á europeos han sido saqueadas.

La misión francesa que se dirige á Fez tendrá, á pesar de los disturbios, que atravesar la referida región.

SAN PETERSBURGO.—Una asociación obrera que cuenta un número de 7.000 adheridos se ha reunido ayer con 330 representantes de varias industrias, para tratar de la situación de los obreros rusos en sus relaciones con los patronos, y ha acordado pedir sean repuestos en sus talleres varios obreros, miembros de la misma, que fueron despedidos por algunos directores de obras. Acordóse, además, informar al gobierno que la asociación rechazaba toda responsabilidad relativa al mantenimiento del orden público, si no se [...]ba entera satisfacción al deseo manifestad[o]

PARIS.—Esta mañana ha sido abiert[a la] caja fuerte que Syveton tenía alquilada [en el] Credit Lyonais encontrándose solamente [al]gunos documentos sin importancia.

LISBOA.—La Reina María Pía ha ofre[cido] hoy en Cintra un almuerzo á los de Conn[au]ght asistiendo sus majestades. Después vi[sita]ron la Sierra y los Parques.

Los duques de Connaught salen el ju[eves] por la mañana para Cádiz.

PARIS.—La Comisión internacional en[car]gada del informe sobre el asunto de Hull, [ha] tenido esta mañana otra reunión, en la [que] siguió elaborando el plan de distribución [de] sus trabajos.

Mañana miércoles tendrá otra reunión.

TOKIO.—Nuevos informes recibidos de [la] capital, dicen que el rumor de la llamad[a de] la escuadra del Báltico, no es considerad[o en] los Centros navales como indicio de que R[usia] haya perdido todas las esperanzas de p[oder] ganar la guerra, pero que al menos demue[stra] que se ha comprendido en San Petersb[urgo] que era poco probable que el almirante R[o]jestvensky pudiera derrotar á Togo, sin s[o]rros suplementarios. Se presume, pues, q[ue la] flota esperará refuerzos, y en tanto que [esto] suceda, instruirá sus tripulaciones y las [pre]pará al esfuerzo supremo. Un oficial añ[ade:] «El Japón ha esperado con confianza la ll[ega]da de la escuadra del Báltico á las agua[s del] Extremo Oriente. Si hubiera conseguido [lle]gar, el encuentro hubiera sido inevitable. [Nos] prepararemos para lo sucesivo, pero por a[hora] permaneceremos sin temor.»

NUEVA YORK.—El presidente de la B[olsa] de algodón, ha publicado un aviso segú[n el] cual los corredores que efectúen operaci[ones] después de la clausura de la Bolsa, estarán [su]getos á castigos graves. Se ha rogado [á la] Bolsa de Nueva Orleans a fin de que se [abs]tenga de dar ninguna orden pasando de [las] tres, (hora de Nueva York).

WASHINGTON.—La comisión de em[pa]dronamiento de la Cámara de los Repre[sen]tantes ha dictaminado en favor de una r[eso]lución pidiendo la publicación de las esta[dís]ticas de consumo, del beneficio que qued[a á] los industriales y de las exportaciones de [al]godon, unidas á las estadísticas de producc[ión.]

Comunican de Ottawa al *The Times*: [los] informes presentados en la sesión que cele[bra] anualmente la Asociación sobre emigrac[ión] demuestra que dicha Asociación ha conse[gui]do hacer venir al Canadá, procedentes d[e los] Estados Unidos, millares de colonos. La c[am]paña de propaganda continuará este año a[cti]vamente en los Estados Unidos. Setecie[ntos] judíos rusos, desprovistos de medios, [han] llegado esta semana al Canadá. Los canadi[en]ses se hallan irritados ante la enorme afl[uen]cia de inmigrantes en su país.

Los rusos han celebrado la festividad [de] Noel de su país con una violenta fusilería [que] comenzó á las diez de la noche frente á L[in] Chin Pon. A las once se agregó la artille[ría] que durante dos horas cañoneó furiosame[nte] á lo largo de línea de batalla del general O[ku] como no se ha visto desde la batalla del C[ha] Ho. Los japoneses sufrieron pocos dañ[os] pues se limitaron á tomar disposiciones [de]trás de las trincheras para rechazar un a[ta]que, que creían inevitable.

VALENCE.—Mr. Comte, secretario ge[ne]ral de la obra *Los niños en la Montaña*, enc[ar]gado por el ministro de la Gobernación, [de] abrir una información sobre las colonias [es]colares que están de vacaciones, ha dado u[na] conferencia con el concurso de Mr. Rebo[t] Monod, sobre la *Montaña y el Niño* y en [la] cual expuso los beneficios de la obra y la n[ecesi]dad de organizarla en todas partes. El Trib[u]nal Supremo de Brcklyn, ha condenado a [la] «Brcklyn Heigkts Railvad Company» á pag[ar] 1000 francos por daños y perjuicios a Augu[st] Hettrick, joven de 16 años, al cual rompió [un] cobrador de dicha compañía y cinco diente[s.]

Oposiciones á telégrafos

La *Gaceta* de hoy anuncia la convocato[ria] para las próximas oposiciones á las plazas [de] aspirantes que hay que cubrir en el Cuer[po] de Telégrafos.

He aquí las condiciones á que por Real o[r]den tiene que someterse aquéllas:

Primera. Que la convocatoria se haga pa[ra] 200 plazas, que deberán cubrir conforme á l[as] disposiciones vigentes, á medida que ocurra[n] vacantes de su clase, y después que hayan i[n]gresado todos los que en la actualidad se e[...]

M.C.D.2022

cuentren en situación de excedentes, los alumnos que, por el orden de su calificación, obtengan los primeros lugares en la relación de aprobados, y si varios alumnos aprobados obtuvieran la misma calificación, se coloquen en aquélla por el orden de mayor á menor edad.

Segunda. Que para tomar parte en esta convocatoria se admitan solicitudes durante un plazo de cuarenta y cinco días, que empezarán á contarse desde el siguiente a la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* y terminará á las doce del último día.

Tercera. Que los candidatos acompañen á sus solicitudes los documentos que siguen:

a) Acta civil de nacimiento legalizada en debida forma.

b) Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad civil competente.

c) Relación, firmada por el solicitante, de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando al final de ella, bajo su palabra, no haber sido nunca procesado.

Cuarta. Que conforme á lo prevenido en el artículo 18 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, modificado por Real decreto de 19 de Agosto del año anterior, los concurrentes á la convocatoria deberán haber cumplido la edad de quince años y no excederán de la de veintidós, ambas á la fecha de esta Real orden.

Quinta. Que no se dispense á los concurrentes asignatura ninguna bajo pretexto de haberla ya aprobado en exámenes anteriores, dándose por vista, sin más tramitación, cualquiera instancia que, á pesar de esta prescripción, pudiera ser presentada.

Sexta. Que los exámenes den principio después de terminado el reconocimiento físico de todos y cada uno de los solicitantes y se verifiquen en cinco ejercicios, por el orden siguiente:

1.º Gramática castellana y traducción y escritura del francés.
2.º Aritmética.
3.º Elementos de Geometría.
4.º Nociones elementales de Física; y
5.º Geografía.

El examen de cuyas materias se sujetará á los programas aprobados por Real orden de 7 de Mayo de 1902, publicada ésta y aquél es en la *Gaceta* del día 10 del mismo mes.

Séptima Que el resultado de todos los ejercicios se haga público diariamente con la calificación obtenida por cada opositor.

Octava Que ningún candidato pueda ser admitido á examen si del reconocimiento facultativo no resultase probada su aptitud física; y

Novena. Que todo individuo que no se presente á verificar el examen de cualquier ejercicio en el día y hora que el Tribunal le señale, cualquiera que sea la causa de su falta, y aun en el caso de enfermedad, pierda todos sus derechos á continuar los ejercicios y sea desde luego eliminado de la lista de los opositores.

***

Las materias de examen se exigirán con la extensión que marcan los programas aprobados por Real orden de 7 de Mayo de 1902, sin sujeción á texto determinado.

La extensión máxima con que deben acreditarse los conocimientos es: para la Gramática castellana, el compendio de la Real Academia Española y el prontuario de Ortografía de la misma; para el Francés, escritura al dictado y traducción de un libro moderno de ciencia ó literatura; para la Aritmética, las de Cirolde, Salinas ó Sanchez Vidal, tan sólo en cuanto á su extensión, pero sin que haya texto alguno obligatorio; para la Geometría y la Física se regulará la extensión por el carácter elemental de los programas respectivos, y para la Geografía por su carácter elemental, dando, no obstante, á la descripción de España la extensión que actualmente tiene en los estudios de segunda enseñanza.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por delito de estafa contra María Melero Sánchez.

Los hechos objeto del debate, son los siguientes:

El 16 de Abril último llevó una aprendiza del sastre de esta capital Julián Gómez Macho, un traje á la posada que frente á la iglesia de San Lázaro posee Pedro Guerra, con objeto de que el cochero de Villarramiel, que para en dicha posada lo llevara á su dueño D. Aurelio Mozo, traje que por no estar el cochero entregó á la esposa del dueño de la posada María Melero Sánchez, encargada de recibir los encargos para dicho coche, comisión que no cumplió, negando más tarde haber recibido el traje de referencia.

Califica el fiscal estos hechos de un delito de estafa y pide se imponga á la María Melero como autora del mismo, sin circunstancias que modifique su responsabilidad, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de costas é indemnización al Julián Gómez Macho de 45 pesetas, valor del traje sustraído.

El defensor Sr. García Crespo niega la certeza de los hechos que quedan reseñados y solicita la absolución de María Melero con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por quebrantamiento de condena, contra Federico Cordén García.

Actuarán como defensores el licenciado D. Luis Hurtado y el procurador D. Juan Ortega.

NUESTROS REGALOS

La fatalidad hizo que ayer llegara á nuestro poder el telegrama de los premios mayores de la Lotería Nacional equivocado, pués según vemos hoy en todos los periódicos de Madrid, el premio mayor correspondió al

Núm. 25.763

y no al 25.563 como á nosotros se nos trasmitió.

Hacemos esta aclaración á nuestros suscriptores y anunciantes para que sepan que el número favorecido con el premio primero de nuestros regalos, ó sea la máquina de coser, corresponde al número 25.763, y no el que ayer publicábamos.

El tercer premio

Hoy hemos sabido que el tercer premio de nuestros regalos consistente en la manta bordada. le ha correspondido á nuestro amigo el conocido fabricante de relojes de esta capital D. Moisés Diez en cuyo poder se encuentra el número 21.800.

Reciba el favorecido nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

En la noche última ha fallecido en esta capital el que durante muchos años fué capellán municipal, D. Vicente Donis de la Fuente.

La muerte del Sr. Donis ha sido muy sentida por las excepcionales condiciones que reunía, dejando en la casa del pueblo un vacío difícil de llenar.

Reciba su familia, y en especial su hermano nuestro amigo D. Ambrosio, la expresión de nuestro dolor por la pérdida sufrida.

No fué la Junta provincial de Instrucción pública la que se reunió, según digimos hace unos días, para tratar de la Fiesta del Arbol, sino la designada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo al Real decreto de 11 de Marzo del año último.

Esta es, pues, la única Junta que puede tratar de dicho asunto, según se dispone en el referido real decreto.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido al soldado licenciado del ejército Ambrosio Tejedor Alejos una pensión mensual de pesetas 7'50, por una cruz vitalicia del Mérito militar, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por carecer desde hace años la villa de Camporredondo y pueblos limítrofes que componen el partido, de médico titular, se anuncia vacante dicha plaza, dotada con el sueldo anual de quinientas pesetas por la asistencia facultativa de quince familias pobres y pobres transeuntes que se hallen dentro de la demarcación del partido médico, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Además el agraciado percibirá tres mil pesetas en concepto de igualas con los vecinos pudientes, según convenio que tienen aceptado, también pagada esta suma por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

En la relación de destinos civiles que pueden obtener los sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, figuran en esta provincia los siguientes.

Peatón de la correspondencia de Astudillo á Balbuena, con 500 pesetas anuales; de Amusco á Valdespina, con 200; de Baños á Soto de Cerrato, con 400; de Frómista á Requena de Campos, con 250; de Monzón á Villagimena, con 400; de Palencia á Villalobón, con 200; de Piña á Palacios del Alcor, con 250; de Piña á Amayuelas, con 350; de Palencia á Villamuriel, con 300; de Revenga á Villoviedo, con 200 y de Villalumbroso á Abastas, con 300.

Con fecha 10 se ha elevado por este Gobierno de provincia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Cuadrado Castillo, Alcalde accidental que fué del Ayuntamiento de Villasarracino, contra providencia de este Gobierno haciéndole responsable de los honorarios devengados por D. Gregorio Diez de Valdeón, como Farmacéutico titular durante el tiempo que duró la suspensión del acuerdo en que se hizo el nombramiento.

Acto salvaje

En la noche del día 8 una mano criminal disparó un arma de fuego por la ventana de la cocina de la casa del vecino de Villada, Cruz Mozo Reglero, hiriendo gravemente a su hija Anastasia, niña de seis años, que se hallaba acostada en una habitación contigua.

Desgraciadamente, no se conoce el autor de tan salvaje acto no obstante las activas gestiones del señor juez municipal y sargento de la guardia civil, por carecerse en absoluto de indicios.

Leemos:

El Instituto de Reformas Sociales ha solicitado de los delegados de Hacienda en las provincias de ambas Castillas, donde el problema agrario presenta mas graves caracteres, que envien los datos necesarios para el más perfecto estudio de la cuestión, y hagan las indicaciones que estimen convenientes para buscar los remedios de solucionarla.

Ayer tarde á última hora nos fué entregado un manojo de llaves, que se encontró en las inmediaciones de la plaza de Mercado, y que entregaremos á quien acredite ser su dueño previas señas.

El ministro de la Guerra ordena que tan pronto se pase la revista de Enero, se expidan licencias por los cuerpos hasta la revista de Febrero, y pasada ésta, también hasta la de Marzo, pagandose a los individuos el viaje de ida y vuelta.

Por el señor gobernador civil se reclama de los Ayuntamientos que tienen Pósito, remitan en el más breve plazo un estado de la situación de aquellos en 31 de Diciembre último, para poder dar cumplimiento á lo que dispone el ministerio de la Gobernación.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 11.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 50'50 á 51 reales las 92 libras.

Cebada á 30 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 52 y 52'25 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 52'50 realesuna.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina 10.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 49'50 y 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 10.—Las entradas de hoy han sido 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Arévalo, 10.—En el mercado de hoy han entrado 850 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animacion.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'75 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 380 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50'75 y 51 reales una.

—

Barcelona, 10.—Los compradores continúan etraídos.

Los precios sostenidos.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Peñafiel, á 52 reales las 94 libras; de Salamanca á 51'50 y de Jadraque á 50 25.

Llegaron 108 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Calma restablecida

MADRID 11 (10'30)

Los telegramas que se reciben de Cádiz dan cuenta de que á propuesta de Mackpherson ha terminado la huelga general, restableciéndose la calma.

Supresión de arbitrios

Por virtud de un acuerdo tomado por el gobernador, alcalde y otras entidades de Cadiz, se suprimirán los arbitrios que han motivado los desórdenes en aquella población.

—

Incendio en una iglesia

MADRID 11 (11)

Comunican de Sevilla que se ha incendiado la capilla del Sagrario de la iglesia del Salvador, destruyendo el fuego el artístico artesonado.

Dos hermosos cuadros de Velazquez y Zurbarán han sido pasto de las llamas, habiéndose logrado salvar dos esculturas de Montañés.

El incendio ha podido dominarse después de incesantes trabajos.

—

Completa tranquilidad

MADRID 11 (13'15)

Los telegramas oficiales que se reciben de Cadiz dicen que todos los comercios se encuentran abiertos, reinando en la población una tranquilidad absoluta.

Temores de huelga

En Valencia existen temores de que ocurra un paro general.

El Gobernador hace gestiones para evitarlo.

Juicio aventurado

El marqués de Vadillo al recibir hoy á los periodistas nos ha dicho que es muy aventurado cuanto se diga respecto al tiempo que duren las actuales Cortes.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Imprenta, librería y litografía de
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SING

Concesionarios en España: ADCOCK y

Sucursales en la provincia de Palen

PALENCIA: 34, Mayor p cipal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban llantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

ASOCIACION MUTUA
de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto.

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además *50 pesetas* para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia**, D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigna, 58, **Astudillo**, D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes**, D. Leandro Gil Fernández, procurador.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

Astudillo, D. Paulino Torres.—**Baltanás**, D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento.—**Carrión de los Condes**, D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Río Pisuerga**, D. Matías Martín, íd.—**Frechilla**, D. Calimerio Rodríguez, íd.—**Saldaña**, D. Anastasio Melero.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento**, y **Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo supercialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Ademas, son **absolutamente sanos**, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Contra la tos rebelde, crónea é reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blemoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos brenquiales. Los catarresos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* **Pedid** *Dlaegi* **á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,**

A los maestros de obras

Se venden tres columnas fundidas de cuatro metros altura, fundición especial alemana. Calle Mayor pral., núm. 133.

Vacante

En Prádanos de Ojeda, se encuentra la asistencia facultativa de 140 familias particulares y vecinos del mismo, con la asignación anual de 2,500 pesetas, pago según le convenga al contratante; para tratar, en el mismo, el cabeza de la comisión Sr. Juez Municipal.

El término para solicitarlo, son 15 dias.

Se vende

Un corral, cuadra y pajar, esquina á la calle de Pedro Espina.

Dirigirre á Mariano Gonzalez, Corral de Paredes, número 1.

Casa

Se vende la señalada con el número 21 estramuros de Mercado, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán sus dueños, que viven en la misma.

Cabra

Se vende nueva, con tres crias, parida de dias

Dirigirse; á Valentín Aparicio, de Grij

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos más céntricos de la Ciudad.

En la Admidistración de este periódico informará.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 1

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022